



## AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN Y CESIÓN DE DATOS

Los abajo firmantes, mediante este escrito, AUTORIZAN, al Excmo. Ayuntamiento de La Roda para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los datos declarados, referentes a distintas Administraciones Públicas, como Servicio Público de Empleo, Instituto nacional de Seguridad Social, Ministerio de Interior, o a cualquier Organismo Público (art. 28 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo), a fin de ver si se cumplen los requisitos de acceso y del baremo de la Convocatoria Pública del plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha 2017. En caso de no presentar esta AUTORIZACIÓN, el solicitante deberá aportar la documentación solicitada.

### Todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (incluido el solicitante):

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>D.N.I/N.I.E:</b>	

El Fondo Social Europeo cofinancia esta orden, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de Inversión 8.1. "Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración y las personal alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral"